**CONVOCATORIA PÚBLICA**

**PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)**

**CONTRATO DE PRESTAMO N° 3725/ BL-BO**

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE**

**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. La Empresa Nacional de Electricidad- ENDE es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

**3 CHOFERES DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117) COMPONENTE II**

Las citadas consultorías se realizará en el ámbito del Componente II **Incremento de la Capacidad de Transmisión Hacia Áreas Rurales** del Programa de Electrificación Rural II, en un plazo de 6meses, cuenta con un presupuesto total de Bs84.384,00 (Ochenta y cuatro mil trecientos ochenta y cuatro 00/100 Bolivianos). y su objetivo general es realizar funciones como conductores para conducir el vehículo designado a cada uno, con el fin de trasladar al personal técnico y administrativo del Componente II en el marco del Programa de Electrificación Rural II BO-L1117.. El contrato será por tiempo trabajado.

Para el efecto, se invita a personas originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil mínimo, presentar sus Hojas de Vida debidamente respaldada:

1. Formación: Bachiller (Requisito Habilitante).
2. Experiencia General: Acreditar experiencia general mínima de tres (3) años o 36 meses en manejo de transporte liviano. Este requisito es un factor de habilitación, computable de haber cumplido su mayoría de edad.
3. Experiencia Específica: Acreditar experiencia de trabajo de dos (2) años como conductor de vehículos en empresas públicas o privadas. (Requisito habilitante).
4. Otros conocimientos y/o destrezas:

* Licencia de Conducir Vigente categoría “B” o Superior (Requisito habilitante)
* Manejo Defensivo (Requisito habilitante)
* Fotocopia simple del Certificado de Antecedentes de Tránsito (Requisito habilitante)
* Fotocopia simple del Certificado de Antecedentes de FELCC (Requisito habilitante)
* Primeros Auxilios (Deseable)
* Mecánica Automotriz (Deseable)

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad /Calle Colombia # 0655/Cochabamba o ser solicitados al correo electrónico: [pics@ende.bo](mailto:pics@ende.bo) a partir del día 28 de junio de 2019 en horario de oficina. Asimismo, podrán ser recabados de la página web de ENDE <https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes>.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad /Calle Colombia # 0655/Cochabamba; hasta el 05 de julio de 2019 horas 11:00 a.m. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que, por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.

**Ing. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez**

**Gerente Nacional de Operación de Sistemas Eléctricos**

**Responsable del Proceso de Contratación**

**Cochabamba, 28 de junio de 2019**